

El Banco - Magdalena, siete (07) de febrero de dos mil veinticuatro

(2024) INFORME SECRETARIAL

Radicada la presente demanda bajo el número de rad. 47-245-31-05-001-2024-00003-00, pasa al despacho del señor Juez, la presente demanda ordinaria laboral de HERLINDA ROSA ELITIN PABA contra SER RED S.A. para su respectivo estudio de auto de rechazo de la demanda.

El secretario

Álvaro Javier Vega Rocha

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**



**JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO
EL BANCO MAGDALENA**

El Banco Magdalena, nueve (09), febrero de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO	47-245-31-05-001-2024-00003-00
DEMANDANTE	HERLINDA ROSA ELITIN PABA C.C. No. 36.561.246
DEMANDADA	SER RED S.A. NIT. 800175608-0

Se observa por parte del Juzgado, que la parte demandante no subsano la demanda dentro del término establecido en el primer párrafo señalado por el artículo 28 del C.P.T y S.S. conforme lo ordenado en el calendario datado veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

En mérito de lo expuesto; el despacho.

Resuelve:

PRIMERO: RECHAZAR la demanda presentada por HERLINDA ROSA ELITIN PABA a través de su apoderada PAULINA SANTIS ESPITIA contra SU RED S.A. anteriormente INTERAPUESTAS, por lo expresado en el acápite anterior.

SEGUNDO: En firme la presente providencia, se ordena archivo de la misma previas anotaciones de secretaria del despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARCO ANTONIO REYES CANTILLO
Juez

Firmado Por:
Marco Antonio Reyes Cantillo
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
El Banco - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60091348d80cf220304ff48a7a8cca14a8a768c71b7fe5c9ebf130657e606faa**
Documento generado en 09/02/2024 11:55:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>